



**COMITÉ DE CONTROL INTERNO conformado con RD N° 069-2017-SA-DG-INR**

**NOTA INFORMATIVA N° 020 -2018-CCI/INR**

A : M.C. LILY PINGUZ VERGARA  
Directora General  
ASUNTO : APROBACIÓN DE INFORME FINAL DE LA  
IMPLEMENTACION DEL SCI INR  
FECHA : Chorrillos, 31 de diciembre del 2018

---

Reciba un cordial saludo y en cumplimiento de las normas establecidas por el SCI, elevo a su Despacho, para aprobación, el informe final de la implementación del SCI INR, elaborado por los miembros del Equipo de Trabajo Evaluador siguiendo las indicaciones de la Guía para la implementación y fortalecimiento del SCI en las Entidades del Estado ( RCN° 004-2017-CG)  
Toda la documentación que sustenta el informe final va a ser ingresada al aplicativo SAGU en la fecha.

Atentamente,

**M.C. María Esther Araujo Bazán**  
Presidente  
COMITÉ CONTROL INTERNO INR

MEAB



## INFORME FINAL DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

### DATOS GENERALES

Entidad: Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores "Amistad Perú-Japón"

Titular de la Entidad: : Lily Pinguz Vergara

Nivel de Gobierno: Nacional Sector: Salud

Pliego: MINSA Unidad Ejecutora 009-125

Fecha de Reporte: 31/12/2018

### FASE DE PLANIFICACIÓN

#### Etapa I: Acciones preliminares

Actividades	Implementado	En proceso	Pendiente	Medio de verificación
1. Suscribir acta de compromiso	x			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de Compromiso institucional firmada por Equipo de gestión (30/03/2017), Acta de Compromiso actualizada con firma de nuevos funcionario de Equipo de Gestión (29/08/2018): M.C Pinguz, M.C Araujo, M.C Roncal, M.C Montalvo, M.C Alcalá, Lic. Becerra, Abog. Avila, Abog. Rodríguez; la misma que esta publicada en el portal web institucional.</li> <li>- Acta de Compromiso individual firmada (20/11/2018): M.C. Castro, Abog. Maizel, (19/11/2018): Lic. Rodríguez, 18/12/2018): Lic. Hidalgo; las mismas que están publicadas en el portal web institucional.</li> <li>- Pendiente la suscripción acta por Asesora DG.</li> </ul>
2. Conformar Comité de Control Interno	x			<ul style="list-style-type: none"> <li>- RD N° 069-2017-SA-DG-INR (27/04/2017) se reconforma el Comité de Control Interno, con 07 miembros titulares y suplentes; la misma que esta publicada en el portal web institucional</li> <li>- Se ha notificado RD a cada miembro.</li> <li>- Acta de instalación del CCI, publicada en el portal web institucional.</li> <li>- Libro de actas del CCI actualizado (Actas de 001 a 012 de nuevo CCI)</li> <li>- RD N° 084-2017-SA-DG-INR (15/05/2017): Reglamento del Comité de Control interno. la misma que esta publicada en el portal web institucional, aunque no tiene acceso directo (RD emitidas).</li> <li>- Se ha socializada el Reglamento Interno a los miembros del CCI en reunión: Acta N° 001-2018 CCI-INR.</li> </ul>

MC. LILY PINGUZ VERGARA  
(e) Directora General  
CMP. N° 23770 RNE. N° 12918  
MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN  
"DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERÚ-JAPÓN

M.C. María Esther Araujo Castro  
 Directora Adjunta  
 CMP. 13186 RNE. 5057  
 INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN  
 "DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERÚ-JAPÓN

MC. NELLY RONCAL VELAZCO  
DIRECTORA EJECUTIVA  
CMP. 19593 RNE. 024564  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y  
REHABILITACIÓN INTEGRAL EN FUNCIONES MENTALES  
MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN  
"DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERÚ-JAPÓN

MC. ROSY SABINA MONTALVO CHÁVEZ  
DIRECTORA EJECUTIVA  
CMP. 029735 RNE. 18865  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y  
REHABILITACIÓN INTEGRAL EN FUNCIONES MOTORAS  
MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN  
"DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERÚ-JAPÓN

M.C. Jorge Eduardo Castro Aparicio  
CMP. 34485 RNE. 19629  
DIRECTOR DE LA DEIDAADT  
Instituto Nacional de Rehabilitación  
"Dra. Adriana Rebaza Flores"  
Amistad Perú-Japón

Abog. Hiler Jorge Maizel Silva  
JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA  
CAL N° 035966  
MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN  
"DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

Lic. Adm. Lord Kelvin Hidalgo Bravo  
Direct. Ejecutivo  
CLAD N° 022880  
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico  
Instituto Nacional de Rehabilitación  
"Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú-Japón



MC. María Estela Arceaga Sotelo  
 Directora Adjunta  
 CMP. 13186 RNE. 5057  
 INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN  
 "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú-Japón

*cepa*

3. Sensibilizar y capacitar en control interno	x		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Con Acta N° 005-2018-CCI-INR el CCI aprueba el Plan de sensibilización y capacitación SCI.</li> <li>- Con RD N° 195-2018-SA-DG-INR (28/11/2018) se aprueba el Plan de Sensibilización y Capacitación para la implementación del Sistema de Control interno.</li> <li>- Con Nota Informativa N° la presidenta del SCI solicita a la autoridad institucional se designe a la O. de comunicaciones se elabore el material comunicacional alusivo al SCI, para su difusión a las UO.</li> <li>- Con Circular N° 032-Of.CC.2018 la Jefe de la Oficina de Comunicaciones hace la difusión a todas las unidades orgánicas de los afiches alusivos a CI y los dípticos aprobados por DG solicitando copia del cargo entregado al personal de la U.O.</li> <li>- Hay evidencia de difusión de material alusivo a control interno (portal web institucional, redes sociales, paneles informativos, etc.).</li> <li>- Con Nota Informativa N° 012-2018-CCI/INR se informa a DG sobre la capacitación en Gestión por Procesos a Miembros del CCI, miembros del ETO y ETE y funcionarios.</li> <li>- Con Nota Informativa N° 019-2018-CCI/INR la presidenta del CCI hace de conocimiento de la Autoridad institucional que según lo planificado se ha sensibilizado a los miembros del CCI, ETO, ETE, coordinadores del SCI y en mecanismo de cascada al 100% de las Unidades Orgánicas. Se anexa listas de asistencia, evidencia fotográfica de charlas.</li> </ul>
<b>Etapa II: Identificación de brechas</b>			
4. Elaborar el programa de trabajo para realizar el diagnóstico del SCI	x		<ul style="list-style-type: none"> <li>- RD N° 170-2018-SA-DG-INR (23/10/2018): Actualizar la designación de los Coordinadores de Control interno</li> <li>- RD N° 170-2018-SA-DG-INR (23/10/2017): Actualizar la Conformación del Equipo de Trabajo Operativo y Equipo de Trabajo Evaluador.</li> <li>- Con Acta N° 003-2018-CCI-INR se ha declarado al CCI y a los Equipos de trabajo operativo y evaluador en sesión permanente del 05/11 al 31/12/2018</li> <li>- Con Acta N° 005-2018-CCI-INR el CCI aprueba el Programa de trabajo para el Diagnóstico del SCI.</li> <li>- Con RD N° 187-2018-SA-DG-INR (08/11/2018): Aprueba el Programa de Trabajo para el Diagnóstico del SCI, que se corresponde con Anexo N° 08, establecido en la normativa, el mismo que que esta publicada en el portal web institucional.</li> </ul>
Realizar el diagnóstico de SCI	x		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Con Acta N° 009-2018-CCI-INR el CCI aprueba el Inventario de riesgos, Informe del Diagnóstico del SCI y Plan de trabajo para el cierre de brechas.</li> <li>- Con Informe N° 001-2018 CCI INR la presidenta del CCI remite el informe del Diagnóstico del SCI a la Autoridad institucional aprobado por el CCI.</li> <li>- Con Nota Informativa N° 017 -2018-CCI/INR la presidenta CCI remite a la Autoridad institucional el informe Diagnóstico del SCI, para su visación.</li> </ul>

MC. LILY PINGUZ VERGARA  
 (e) Directora General  
 CMP. N° 23770 - RNE. N° 12918  
 MINISTERIO DE SALUD  
 INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN  
 "Dra. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERU-JAPON

*LD*

Lic. Adm. Lord Kelvin Hidalgo Bravo  
 Director Ejecutivo  
 CLAB N° 222880  
 Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico  
 Instituto Nacional de Rehabilitación  
 "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú-Japón

MC NELLORA CAL VELAZCO  
 DIRECTORA EJECUTIVA  
 CMP. 13593 RNE. 024564  
 DIRECCION EJECUTIVA DE UNIDADES DE ATENCION ESPECIALIZADA Y  
 REHABILITACION INTEGRAL EN FUNCIONES MOTORAS Y  
 MINISTERO DE SALUD  
 INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION  
 "DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERU-JAPON

MC ROSA SABINA MONTALVO CHAVEZ  
 DIRECTORA EJECUTIVA  
 CMP. 029735 RNE. 18865  
 DIRECCION EJECUTIVA DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y  
 RAHABILITACION INTEGRAL EN FUNCIONES MOTORAS  
 MINISTERO DE SALUD  
 INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION  
 "DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERU-JAPON

M.C. Jorge Eduardo Castro Aparicio  
 CMP. 34485 RNE. 19629  
 DIRECTOR DE LA DEIDAADT  
 Instituto Nacional de Rehabilitación  
 "Dra. Adriana Rebaza Flores"  
 Amistad Perú-Japón

Abog. Hilner Jorge Maizel Silva  
 JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA  
 CAL N° 035966  
 MINISTERIO DE SALUD  
 INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION  
 "DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERU-JAPON



**Etapa III: Elaboración del Plan de Trabajo para el cierre de brechas**

Elaborar el plan de trabajo con base en los resultados del diagnóstico del SCI	x			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Con Informe N° 002-2018 CCI INR la presidenta del CCI remite el informe del Plan de trabajo para el cierre de brechas para la implementación del SCI aprobado por el CCI.</li> <li>- Con Nota Informativa N° 018-2018-CCI/INR la presidenta CCI remite a la Autoridad institucional el informe del Plan de trabajo para el cierre de brechas para la implementación del SCI, para su visación y se continúe con el acto resolutivo.</li> </ul>
--	---	--	--	---

**COMENTARIO**

Las etapas correspondientes a la Fase de Planificación: Acciones preliminares, Identificación de brechas y elaboración de Plan de trabajo, han sido reformuladas en base a la Guía para la implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del estado (Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG), debido a que dichas etapas se inician en la institución desde el 2009 y fueron observadas en el Informe N° 010-2018-OCI-INR.

**FASE DE EJECUCIÓN**

**Etapa IV: Cierre de brechas**

Actividades	Implementado	En proceso	Pendiente	Medio de verificación
7. Ejecutar las acciones definidas en plan de trabajo		x		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Con Informe N° 002-2018 CCI INR la presidenta del CCI remite a la Autoridad institucional las conclusiones y recomendaciones para la ejecución del Plan de trabajo para el cierre de brechas, el mismo que inicio su cronograma de actividades desde el 28/12/2018.</li> <li>- Con Circular N° 237-2018-DG-INR, la Autoridad institucional dispone que los Responsables de las Unidades Orgánicas implementen las actividades establecidas en el Plan de trabajo para el cierre de brechas.</li> </ul>

**COMENTARIO**

La etapa de Cierre de brechas correspondiente a la Fase Ejecución, ha sido reformuladas en base a la Guía para la implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del estado (Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG), debido a que dicha etapa se inicia en la institución desde el 2014 (según Plan aprobado con RD N° 066-2014-SA-DG-INR y RD N° 078-2016-SA-DG-INR) y fueron observadas en el Informe N° 010-2018-OCI-INR por la OCI institucional.

**FASE DE EVALUACIÓN**

**Etapa V: Reporte de evaluación y mejora continua**

Actividades	Implementado	En proceso	Pendiente	Medio de verificación
-------------	--------------	------------	-----------	-----------------------

MC. LILY PINGUZ VERGARA  
(e) Directora General  
CMP. N° 23770 RNE. N° 12918  
MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN  
"DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERÚ-JAPÓN

△

Luc. Adm. Lori Yslin Hidalgo Bravo  
Directora Ejecutiva  
CLAD N° 022880  
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico  
Instituto Nacional de Rehabilitación  
"Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú-Japón

Dr. María Esther Araya Bazañán de Banderu  
Directora Adjunta  
CMP. 13186 RNE. 5057  
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN  
"DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERÚ-JAPÓN

MC. NELLY ROSAL VELAZCO  
DIRECTORA EJECUTIVA  
CMP. 19512 RNE. 024564  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y REHABILITACIÓN INTEGRAL EN FUNCIONES MENTALES  
MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN  
"DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERÚ-JAPÓN

MC. ROSA SABINA MONTALVO CHÁVEZ  
DIRECTORA EJECUTIVA  
CMP. 029735 RNE. 18865  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y REHABILITACIÓN INTEGRAL EN FUNCIONES MOTORAS  
MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN  
"DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERÚ-JAPÓN

M.C. Jorge Eduardo Castro Aparicio  
CMP. 34485 RNE. 19629  
DIRECTOR DE LA DEIDAADT  
Instituto Nacional de Rehabilitación  
"Dra. Adriana Rebaza Flores"  
Amistad Perú-Japón

Abog. Hiler Jorge Maizel Silva  
JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA  
CAL N° 035966  
MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN  
"DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERÚ-JAPÓN



MC. María Ester Laraiza Baza de Caceres  
 Directora Adjunta  
 CMP 13186 RNE 5057  
 INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN  
 "DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERU-JAPON

8. Elaborar reportes de evaluación respecto a la implementación del SCI	x			- Con Acta N° 010-2018-CCI-INR, el CCI aprueba los Reportes de Evaluación de la Implementación del SCI: Fase de Planificación y Ejecución.
9. Elaborar un informe final	x			- Con Acta N° 012-2018-CCI-INR, el CCI aprueba el Informe final del proceso de Implementación del SCI. - Con Nota Informativa N° 020-2018-CCI/INR la presidenta del CCI remite a la Autoridad institucional el informe final de la implementación del SCI.
9. Retroalimentar el proceso de para la mejora continua del SCI.			x	- Con Circular N° 237-2018-DG-INR, la Autoridad institucional dispone que los responsables de las Unidades Orgánicas implementen las actividades establecidas en el Plan de trabajo para el cierre de brechas. - Con Acta N° 011-2018-CCI-INR, los funcionarios del Equipo de gestión, que a su vez son responsables de acciones definidas en el Plan de trabajo, manifiestan el compromiso asumido para la implementación del SCI, actividad prioritaria que permitirá a la institución enfrentar y minimizar los riesgos inherentes a las funciones que se ejercen. - Con Nota Informativa N° 021-2018-CCI/INR la presidenta del CCI hace de conocimiento a la Autoridad institucional que se hace necesario retroalimentar este proceso dinámico para mantener la mejora continua y solicita se designe a la O. de Comunicaciones para que coordine Equipo de trabajo Evaluador.

**COMENTARIO**

Las etapas Acciones preliminares, Identificación de brechas, Elaboración de plan de trabajo y de Cierre de brechas, han sido reformuladas en base a la Guía para la implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del estado (Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG), debido a que dichas etapas se inicia en la institución desde el 2009 y 2014 respectivamente y fueron observadas en el Informe N° 010-2018-OCI-INR por la OCI institucional.

**Leyenda:**

Implementado: Cuando se ha aprobado y cumplido con la actividad. Debe existir sustento.

En proceso: Cuando se está ejecutando la actividad.

Pendiente: Cuando no sea realizado acción respecto a la actividad.

Medio de verificación: Documento que sustenta la actividad implementada.

**FIRMAS Y VISTOS**

Firmado y visado por el presidente y miembros del CCL

MC. NELSON VELAZCO  
 DIRECTOR EJECUTIVO  
 CMP 19552 RNE 024564  
 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INVESTIGACIÓN DOCENCIA Y  
 REHABILITACIÓN DE LAZOS EN FUNCIONES VITALES  
 MINISTERIO DE SALUD  
 INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN  
 "DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERU-JAPON

MC. ROSA SARIÑA MONTALVO CHAVEZ  
 DIRECTORA EJECUTIVA  
 CMP 029735 RNE 18865  
 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INVESTIGACIÓN DOCENCIA Y  
 REHABILITACIÓN INTEGRAL EN FUNCIONES MOTORAS  
 MINISTERIO DE SALUD  
 INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN  
 "DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERU-JAPON

M.C. Jorge Eduardo Castro Aparicio  
 CMP 34485 RNE 19629  
 DIRECTOR DE LA DEIDAADT  
 Instituto Nacional de Rehabilitación  
 "Dra. Adriana Rebaza Flores"  
 Amistad Perú-Japón

Abog. Hilner Jorge Maizel Silva  
 JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA  
 CAL N° 035966  
 MINISTERIO DE SALUD  
 INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN  
 "DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERU - JAPON

MC. LILY PINGUZ VERGARA  
 (e) Directora General  
 CMP N° 23770 RNE N° 12918  
 MINISTERIO DE SALUD  
 INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN  
 "DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERU-JAPON

Lc. Adm. Lard Kelvin Hidalgo Bravo  
 Director Ejecutivo  
 CLAD N° 022880  
 Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico  
 Instituto Nacional de Rehabilitación  
 "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú-Japón